



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



MTRA. MARIA LUISA ALBORES GONZÁLEZ
TITULAR DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES.
PRESENTE.

INFORME DE COMISIÓN

15301 FECHA: 08 DE AGOSTO DE 2022

LUGAR: MUNICIPIO DE LOS MOCHIS, SINALOA.

PERIODO: DEL 07 AL 11 DE JULIO DE 2022

Reporte de Actividades y Resultados

Objetivo de la comisión: Coordinar y participar en las asambleas generales comunitarias del proceso de la Consulta previa libre e informada del proyecto denominado **“Planta de Amoniaco 2200 TMPD Topolobampo, Sinaloa”**.

Actividades realizadas:

- Participar en la reunión preparatoria con los representantes de las autoridades federales (SEMARNAT, CONAGUA, GOBERNACIÓN, INPI, MARINA, BIENESTAR, gobierno del estado y municipio)
- Asistir a la Asamblea General para el desahogo de la etapa consultiva del proceso de consulta previa, libre e informada respecto del proyecto “Planta de Amoniaco 2200 TMPD Topolobampo, Sinaloa”, en cumplimiento con la sentencia dictada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- Establecer el diálogo con las comunidades indígenas del Pueblo Mayo-Yoreme dentro del área de impacto del proyecto “Planta de Amoniaco 2200 TMPD Topolobampo, Sinaloa”.

Conclusiones: Se llevó a cabo la Etapa Consultiva del proceso de la Consulta previa libre e informada del proyecto denominado “Planta de Amoniaco 2200 TMPD Topolobampo, Sinaloa”.

Resultados obtenidos: Las asambleas transcurrieron de manera fluida, conforme al orden del día y sin contratiempos, se logro el desahogo de la Etapa Consultiva del proceso de Consulta, así como, la firma del Acta correspondiente.

Contribuciones para la dependencia: Dentro de los parámetros de la normatividad que rige la SEMARNAT, se llevó a cabo con apego y la respuesta de la participación fue exitosa, dando cumplimiento a las Asambleas Generales, conforme a los siguientes principios: Buena fe, culturalmente adecuada, libre determinación, participación, interculturalidad, comunalidad, igualdad y transparencia.

ATENTAMENTE

DR. DANIEL QUEZADA DANIEL

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos y Manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían, en caso contrario.